

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Título | GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | |
| Centro | FACULTAD DE CIENCIAS | |
| Módulo / materia | PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS | |
| Código y denominación | G1648 | PARÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS I |
| Créditos ECTS | 6 | |
| Tipo | OPTATIVA | |
| Curso / Cuatrimestre | 4 | |
| Web | https://web.unican.es/centros/ciencias/practicas-externas | |
| Idioma de impartición | Castellano | |

| | |
|--------------------|--|
| Responsable | Rafael Menéndez de Llano Rozas |
| Contacto | 942 201575 |
| E-mail | peciencias@unican.es |

| | |
|---|---|
| Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web) | https://web.unican.es/centros/ciencias/Documents/Pr%c3%a1cticas%20Externas/Reglamento%20pr%c3%a1cticas%20externas%2070%2042022.pdf |
|---|---|

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse de la asignatura el estudiante deberá haber superado el 50% de los créditos del grado.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

| | |
|------|--|
| CG7 | Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar. |
| CG4 | Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| CG14 | Adaptación a nuevas situaciones. |
| CG18 | Tener motivación por la calidad |

Competencias específicas

| | |
|------|---|
| CE7 | Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. |
| CE8 | Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social. |
| CE9 | Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software. |
| CE22 | Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software. |

Resultados de aprendizaje de la asignatura

| | |
|--|---|
| | Comprender cómo funciona, cómo se organiza y cómo se establecen las relaciones entre las distintas áreas que componen una empresa o un centro de investigación. |
| | Saber usar herramientas de gestión de proyectos y saber aplicarlas en el caso de proyectos informáticos. |
| | Ser capaz de evaluar los recursos y limitaciones personales y del entorno para realizar una planificación realista del trabajo. |
| | Saber resolver problemas con iniciativa y creatividad. |
| | Ser capaz de escoger los recursos software y/o hardware más adecuados y utilizarlos correctamente. |
| | Dominio de los sistemas, métodos y herramientas utilizados durante las prácticas. |

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Las prácticas externas estarán orientadas hacia la formación profesional del estudiante y deberán potenciar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Igualmente podrán reconocerse como prácticas externas las actividades laborales previas que hayan aportado al estudiante experiencia profesional relacionada con los objetivos y competencias del título.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

| ACTIVIDADES | HORAS DE LA ASIGNATURA |
|--|------------------------|
| ACTIVIDADES PRESENCIALES | |
| <ul style="list-style-type: none"> Prácticas en la empresa | 130 |
| <ul style="list-style-type: none"> Tutorías (universidad y entidad externa) | 5 |
| Total actividades presenciales | 135 |
| ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | |
| Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Realización de la memoria de prácticas | 15 |
| Total actividades no presenciales | 15 |
| HORAS TOTALES | 150 |

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

El Programa de Prácticas Externas (PPE) de la Facultad de Ciencias facilita que los estudiantes interesados en la realización de prácticas en instituciones o empresas puedan contactar con estas y facilita la comunicación entre los interesados para poder acceder a unas prácticas que supongan un valor añadido para la formación del estudiante y una actividad de interés para la organización que participa en el programa.

La información y la documentación para participar en el PPE está disponible en la web de la Facultad de Ciencias.

Además, los estudiantes pueden acceder a las prácticas mediante otras ofertas, convocatorias abiertas por las organizaciones, a través del COIE, contacto directo con empresas e instituciones, o por cualquier otro medio.

Todas las ofertas de prácticas requieren el visto bueno del Responsable de Prácticas Externas, siguiendo los procedimientos previstos descritos en la web de la facultad.

La asignatura se rige por un sistema de convocatoria única, y la matrícula está abierta durante todo el periodo académico, con la condición de que el periodo de prácticas pueda estar terminado dentro del calendario académico aprobado anualmente por la UC.

<https://web.unican.es/centros/ciencias/practicas-externas>

Observaciones

La matrícula de las prácticas se realizará una vez la haya autorizado el Responsable de Prácticas Externas.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

| Criterios | Ponderación |
|--|-----------------|
| Informe del tutor profesional | Entre 65% y 70% |
| Memoria final de prácticas | Entre 20% y 30% |
| Presentación en formato póster académico | Entre 0% y 10% |
| Otros (detallar): Seguimiento y/o tutorías del tutor académico de la UC | Entre 0% y 5% |

Observaciones

La evaluación y calificación de las prácticas curriculares corresponde al tutor académico de las mismas. La suma de las ponderaciones aplicadas en la calificación no puede superar el 100%.

Cuando las prácticas I se continúen con la asignatura prácticas II (como una sola unidad, con la misma empresa, el mismo tutor en la empresa y el mismo tutor académico) solo será necesario presentar una memoria final del conjunto del trabajo realizado en las prácticas externas en la empresa. En este caso, el tutor académico podrá solicitar al alumno un informe intermedio sobre el desarrollo de las prácticas.

La memoria de prácticas debe incluir los siguientes aspectos:

- a) Título de la práctica.
- b) Datos personales del estudiante. Titulación, curso académico, fecha de presentación. Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación. Fechas de inicio y finalización.
- c) Nombre del tutor en la empresa. Nombre del tutor académico.
- d) Resumen en castellano. Resumen en inglés (150 a 300 palabras)
- e) Descripción de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- f) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- g) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- h) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- i) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La memoria final tendrá una longitud de entre una y dos páginas por crédito. En la web se encontrará un modelo de memoria:

<https://web.unican.es/centros/ciencias/practicas-externas>

El estudiante podrá, de acuerdo con su tutor académico, elaborar una presentación de su memoria en formato de póster académico, **en un archivo pdf** diseñado para imprimir en A2. Los siguientes enlaces pueden servir de orientación para elaborar la memoria y el póster.

<http://www.neoscientia.com/abstract-cientifico-ejemplos/#comments>

https://ccc.inaoep.mx/~emorales/Cursos/SemiInvestI/Material/Tutorial_cartel.pdf

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

| | |
|-----------------------------------|---|
| Comprensión escrita | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Comprensión oral | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Expresión escrita | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Expresión oral | <input type="checkbox"/> |
| Asignatura íntegramente en inglés | <input type="checkbox"/> |
| Observaciones | <p>El Reglamento de Prácticas externas de la Facultad establece los plazos y periodos previstos para la presentación de la memoria y la calificación de la asignatura. Como norma general, el plazo para la presentación de la memoria es de un mes desde la finalización del periodo de prácticas, sin sobrepasar nunca el límite establecido por el calendario académico aprobado en la UC.</p> <p>La empresa o institución que ofrece la práctica puede requerir el conocimiento de un nivel medio o alto de inglés. Esta condición estará expresada en la oferta de la práctica, y la propia empresa será la que decida sobre la idoneidad o no del estudiante para el desarrollo del proyecto formativo.</p> <p>La memoria de prácticas puede realizarse íntegramente en inglés.</p> |